



La Opinión
El Correo de Zamora

Local **Actualidad** **Deportes** **Economía** **Opinión** **Cultura** **Ocio**
Zamora Benavente Toro 120 Aniversario **Comarcas** Campo Zamoranos en el mundo Lo

EN DIRECTO | FÚTBOL | LaLiga: Atlético de Madrid - Real Madrid | Las mejores imágenes de

[La Opinión de Zamora » Comarcas »](#)

0

Tábara

Ferrerías de Abajo declara "non gratos" a los concejales del PSOE

El PP, en el Gobierno, justifica la medida en el "daño" causado por los socialistas cuando demandaron al alcalde, funcionarios y vecinos por supuestas irregularidades que el juez desmintió

Chany Sebastián | 04.06.2018 | 23:58

La Corporación Municipal de **Ferrerías de Abajo** nombraba en la tarde de ayer lunes mediante acuerdo de pleno "personas non gratas", a los dos actuales **concejales del PSOE**, Eusebio Pazos Rodríguez (de Ferrerías de Abajo) y Eutiquio Ubierna Santamaría (de Litos), así como a los concejales socialistas de la Corporación 2011-2015, Ángel Vara Diego y José María Diego Lorenzo. El acuerdo salió adelante con los **cinco votos del Partido Popular**, que goza de mayoría absoluta, mientras que los dos ediles de la oposición no asistieron a la sesión.



Pleno de ayer en el que los concejales del PP declararon

"personas non gratas" a los del PSOE **Foto Cf**

El concejal Leovigildo Santamaría González leyó la Fotos de la noticia
propuesta presentada al pleno, que justifica la
moción por "el daño causado a la honorabilidad de la institución, de sus representantes, de su perso
y lo que es especialmente importante, por el grave daño causado a los vecinos de Ferreras de Abajo
Litos, **daño anímico, emocional y económico y por el deterioro de la convivencia y confrontació
que entre todos ellos han sembrado**". Se refieren a la **denuncia** puesta por los miembros del PSOE
contra el Equipo de Gobierno Local y los funcionarios del Ayuntamiento por prevaricación, que los
tribunales han desestimado en primera y segunda instancia.

La proposición contó con los apoyos y votos a favor de los cinco ediles del Partido Popular: Gregoric
José San Pedro Fernández (alcalde), Simón García Taboada, Antonio Vara Alonso, y Eduardo Alonso
Fernández, que a su vez es presidente de la Junta Administrativa de la Entidad Local Menor de Litos.

Es esta la primera vez en la era democrática, que en la comarca de **Aliste**, Tábara y Alba, la Corporac
Municipal de un Ayuntamiento nombra como personas no gratas a una parte de sus miembros.

En las municipales de mayo de 2015 acudieron a las urnas en Ferreras de Abajo 398 electores,
obteniendo el PP 246 votos (62,44%) y cinco ediles y el PSOE 134 (34%) y dos concejales.

Comenzaba el Equipo de Gobierno del PP la exposición de razones y motivos argumentándose sobre
los ediles y exediles del PSOE "la **labor destructiva** que llevan desarrollando desde que comenzó la
actual legislatura, amparándose en su condición de concejales y ex -oncejales de la oposición y que
ha llevado a interponer todo tipo de denuncias, querellas y demandas de forma indiscriminada, que
abarca prácticamente a todas las actividades, actos y sectores del funcionamiento municipal, con gr
riesgo de su actividad normal y potencial colapso, dirigidas contra todo el Equipo de Gobierno Local,
secretario-interventor del Ayuntamiento de Ferreras de Abajo, secretaria-interventora de Litos, alguac
del Ayuntamiento y vecinos de Ferreras y Litos, intentando paralizar por todos los medios el
funcionamiento municipal, mediante su judicialización, con abuso de la buena fe de todos los vecino
conscientes del conocido recurso al "denuncia que algo queda" con el único objetivo de desacreditar
todo el Ayuntamiento de Ferreras de Abajo y de la Entidad Local Menor de Litos", para acto seguido
pedir que "si tuvieran la valentía suficiente, el coraje necesarios, dimitirían y se irían a sus casas y
dejarían sitio a personas nuevas con mentes libres de tantas ataduras que puedan aportar cosas
positivas al conjunto del municipio. Pero esto no ocurrirá, no son de este tipo de personas".

El pleno se celebró con la **asistencia de nueve ciudadanos entre el público**, dos de ellos concejal
socialistas en Tábara y otro era un diputado provincial del mismo partido.